

**COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE SALA DE BINGO**

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

**DATOS DEL SOLICITANTE/EMPRESA**

NIF/NIE	Nombre/Razón social		
Apellido 1	Apellido 2	Nº de Empresa de Servicios	

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/NIE	Nombre		
Apellido 1	Apellido 2		
Cargo			

**MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

Notificación dirigida al  Solicitante  Representante

Forma de notificación:

- Mediante el sistema de notificaciones telemáticas del Gobierno de Aragón accesible en <http://www.aragon.es/notificaciones>
- Mediante correo postal en la siguiente dirección:

Tipo	Nombre de la vía	Número	Bloque	Piso	Puerta
Localidad	Provincia	País	Código Postal		

Datos de contacto:

Teléfono 1	Teléfono 2	Fax	e-mail
------------	------------	-----	--------

**EXPONE:**

Que considerando que reúne las condiciones exigidas por la normativa vigente, es su intención comunicar un nuevo horario de funcionamiento en la Sala de Bingo denominada [ ] sita en la calle [ ] de [ ]

Indicar el nuevo horario a utilizar: [ ]

**COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE SALA DE BINGO**

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:**

- Justificante del ingreso de la tasa administrativa por prestación de servicios administrativos y técnicos en materia de juego (modelo 519).
- Anexo I del Decreto 39/2014, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Locales de Juego.

En a de de 20

*Firma del solicitante*

En cumplimiento del artículo 5 de la LOPD, se informa que los datos personales recogidos serán incorporados al Fichero "Registro de Personal de Bingos y Casinos" cuya finalidad es contener los datos del personal de bingos y casinos inscritos en la Comunidad Autónoma de Aragón. El responsable del Fichero es el Departamento de Presidencia, y el Organismo ante quien el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Justicia e Interior, sito en Paseo María Agustín, 36, puerta 22, planta 1a del Edificio Pignatelli.

A/A\*:

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA  
GOBIERNO DE ARAGÓN**

\* En la provincia de Huesca o Teruel, deberá dirigirse a la Delegación Territorial de Huesca y Teruel, respectivamente. En el resto de los supuestos, se dirigirá a la Dirección General de Justicia e Interior.